



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

**Vistos :**

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 1315 emitido con fecha 05 de Julio de 2010, que delega la función de firmar por "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : RENE ABURTO SAN MARTIN Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 30,350 TREINTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS  
 Por concepto de : RENDICION CAJA CHICA ADICIONAL GASTOS VARIOS, OCTUBRE 2010.  
 Fecha de Pago : 10/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	85	18/01/2010	30,350

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-03-02-000-000-000	Anticipos a Rendir por Gasto Menores Varios	30,350	
111-02-00-000-000-000	Banco Estado		30,350
Sumas Iguales		30,350	30,350

### REFRENDACION

Cuenta	114-03-02-000-000-000			
Presupuesto vigente	707,100			
Total Comprometido	777,100			
Saldo y comprometer	-70,000			

**SECRETARIA MUNICIPAL**  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 DIRECCION DE CONTROL  
 DIRECTOR DE CONTROL  
 PUCÓN

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
 PUCÓN

**JEFE SECC. FINANZAS SALUD**  
 JEFE SECC. FINANZAS SALUD  
 DPTO. DE SALUD  
 PUCÓN

**Pucón** 11 NOV. 2010  
 CH: 7793